



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Acta Directorio Ordinario N°007-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 09 del mes de Junio de 2023 y siendo las 20:40 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Intendente General	Raúl Iligaray Escobar
Director Primera	Jorge Lama Gennari
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Director Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Novena	Francisco Ramírez Ramírez
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Undécima	Fabián Rodríguez Colicoy
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal

Tabla:

- Aprobación Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Informe EFB
- Presentación Comportamiento Presupuestario a Mayo 2023
- Nombramiento Miembro Honorario
- Presentación Estadística del Servicio
- Estado de avance estatutos
- Entrega de Marcas Registradas

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°007-2023.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Aprobación de actas

Superintendente: Leyeron la última acta enviada por el Secretario General, alguna objeción?

- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°005.**

## Correspondencia

Superintendente: El Secretario General envió el listado de la correspondencia tanto recibida como despachada.

- **No hay objeción para la correspondencia enviada.**

Siendo las 20:58 horas hace ingreso a la sala el Secretario General Andrés Piro Gutiérrez

## Cuentas

Segundo Comandante:

- En relación al ERU
  - En relación a temas logísticos, se ha solicitado reparar el sitio donde se guarda el material menor que ocupa el ERU.
  - Se han hecho presupuestos para el tiraje de la carrocería que se encuentra en cuartel Lincoln. Se está a la espera de evaluación del Capitán Cuarta para ver si puede repararlo él y bajar el costo.
  - Se hicieron solicitudes con respecto a la mantención de maquinaria de material menor que deberían estar al día por la recreditación, se debe enviar la carta de reactivación del equipo ERU del Metropolitano Sur.
  - Se nombró nueva Inspectoría, los nuevos inspectores vienen con una motivación distinta.
  - Vamos a tener reunión con 6 Bomberos que aprobaron el curso satisfactoriamente y se hizo un llamado a reintegrar a todos quienes pertenecieron al equipo para presentar los documentos y ampliar el equipo.
- En relación a Material Mayor
  - Las prevenciones del material mayor se comenzaron a hacer este mes, al menos dos carros por semana, excluyendo los Carros que fueron al Sur a los que se le hicieron ya mantenciones.
  - Tenemos el Carro R-4 fuera de nuestra jurisdicción en taller Pesco. Nos informan que el carro tiene el cuerpo bomba abierto, se están haciendo las evaluaciones ya que no todos los repuestos están en Chile y entregarán un informe final de las fallas que tenga el Cuerpo Bomba.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Respecto al Departamento Médico
  - Se hizo la adquisición de un monitor portátil similar a lo que usa el SAMU, orientado a la evaluación de nuestros Bomberos donde ahora el depto. médico de forma portátil moverá este equipo y podrá evaluarse al bombero en el lugar donde esté. También salieron oficios donde se informa que se comenzará a citar a las Compañías de rescate, orientado a los 10-3-10, para comenzar capacitaciones del personal. Llegarán oficios a los Capitanes para que la S-1 vaya pasando por las Compañías y mostremos estos nuevos equipamientos.

## Tercer Comandante:

- La semana pasada, cuando asistimos al Directorio en la Central de Alarmas, algunos Directores pudieron apreciar las dependencias de las bodegas donde se encuentran los uniformes y otros artículos, las cuales fueron habilitadas con nuevos estantes y ordenadas, quedando los uniformes ubicados con el respeto que corresponde.
- Se ha trabajado en la pronta Sala de Lavado, donde falló una máquina por un repuesto y el día lunes, el técnico vendrá a instalar. Con eso ya quedaríamos en condiciones, ya están todos los depósitos, los envases, los pisos plásticos y los elementos que involucran esta sala de lavado. Durante la semana estará habilitada.
- Respecto al depto. de prevención, en el IMA aparecen las visitas que hizo el Inspector a las Compañías con el objeto de poder ayudar en los planos de prevención de cada Cuartel, las vías de evacuación, la cantidad de extintores, etc. Y prontamente se dejará establecidas las cantidades que cada cuartel debe tener para cumplir como edificio con la normativa vigente.
- El día 25 de junio tendremos un ejercicio denominado “distintas generaciones” para los Brigadieres, estarán citadas las BJ más los ex brigadieres y los simpatizantes de la BJ (aquellos que hayan sido instructores o sienten algún aprecio por las Brigadas). Es un ejercicio sencillo y la idea es compartir, las brigadas antiguas con los brigadieres nuevos. Se le pidió al Segundo Comandante la participación de la S-1 y del ERU.

## Intendente General:

- La Intendencia General ha continuado realizando los trabajos de mantención y detalles menores tanto en el Cuartel General como en la Central de Alarmas.
- Tenemos que fijar fecha este mes porque debiésemos tener una reunión con todos los Intendentes de Compañía según lo que se había acordado la vez anterior. Se ha pospuesto producto de los trabajos que se están realizando en el Cuartel General.
- En el Cuartel General se están realizando trabajos en los muros ya que se tenía muchos problemas con la humedad. Producto de una donación que se consiguió para el Cuerpo, de la empresa Sherwin Williams por pinturas para todo el interior del Cuartel por un monto de \$3.530.000 se están realizando trabajos de mantención, sellante, reparación de muros y la posterior pintura, lo cual cambiará la imagen interior haciéndola más agradable.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Recibimos respuesta en base al problema del muro medianero que tenemos con el edificio del sector oriente, hemos recibido respuesta desde la inmobiliaria y nos reuniremos para buscar una solución a la reparación del muro, ya que en el ingreso al estacionamiento presenta desgaste por filtraciones de agua.

## Secretario General:

- En relación a la usabilidad de nuestro sistema ViperCrew que estamos teniendo por Compañía, en donde el uso del sistema en promedio es de un 58%. Las Compañías que menos usan el sistema son la Tercera y la Novena quienes tienen un promedio de uso de un 25%.
- El registro de las Hojas de Vida se ha estado realizando, ya terminamos de ejecutar todo el registro de la Décima Compañía en un 100%. Ahora empieza una etapa interna de la Compañía para validar las hojas de vida con cada uno de sus Bomberos. Esto permite que la Décima Compañía tenga su cuadro de antigüedad actualizado a través del sistema lo cual hace más fácil de administrar. Lo que es la Quinta Compañía, llevamos un 25% del registro de sus Hojas, ya tenemos el 100% del cuadro de antigüedad ya que se cuadró todo lo que eran las permanencias y esperamos a fin de mes terminar con toda la Compañía.
- En cuanto al no uso del sistema, tenemos que considerar que en estos dos meses que se ha estado monitoreando, hay una pérdida de \$950.000 en dos meses por no haber usado el sistema, considerando el sistema en general. Los sistemas que menos se están utilizando son: El Viper y el concepto del "resumen de operaciones" -que nos pidió el Director y el Capitán Décima- que tienen habilitado todos los Capitanes. El uso del registro, todos lo están utilizando. En cuanto a la Asistencia, las Compañías Tercera, Quinta, Novena y Undécima no están haciendo el registro de los partes de asistencia, les pido si lo pueden revisar con sus Capitanes y si tienen dudas en cuanto al uso del sistema, está abierta la Secretaría para que nos podamos reunir.
- Envié el estatus del Libro de Acuerdos, este mes se está trabajando en el periodo 2017, llevamos un 58% de avance y si sale todo bien, en Octubre tendríamos el Libro de Acuerdos de Directorio actualizado.

Director Tercera: Sobre la consulta del Secretario General donde señala que la Tercera Compañía no está al día, quedó en la obligatoriedad por algún Acuerdo de Directorio el uso del Viper?

Secretario General: Hay una Orden del día del uso del sistema hace dos años.

Director Tercera: No, estoy diciendo acuerdo de Directorio, no Orden del día. Porque el Vipercrew entiendo que lo habíamos autorizado hace poco el uso, entonces por eso, me extraña que hace dos años atrás esté la obligatoriedad de usarlo, porque usted está manifestando que mi Compañía no cumple y yo entiendo que mi Compañía está al día en todo, entonces por eso me extraña, no en el uso de eso porque no sé dónde emana la obligación de usarlo.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Dentro de las cuentas del Secretario General se está hablando de los usos que se le da al sistema, porque finalmente este se paga y la idea es que todos lo podamos usar, allá apuntan las estadísticas, no existe una obligatoriedad emanada desde el Directorio. Solamente es una imagen de qué es lo que estamos usando y lo que no, finalmente, estamos pagando, usémosla y si no sabemos usarla, juntémonos. Pero no es una imposición.

Director Honorario Alexis Arellano:

- Informar al Directorio que la Comisión Reforma se ha mantenido en reuniones permanentemente, en el mes de abril nos reunimos una vez y en mayo aumentó la frecuencia a lunes y jueves, para hacer un pronto análisis de todas las propuestas de las Compañías.
- En paralelo, estamos haciendo la redacción de cómo quedarían aquellos artículos que fueron modificados como propuesta, este sería un borrador en limpio.
- El avance de la revisión es de un 40% o 50%. El estimado de finalización sería mediados de Julio.

Vicesuperintendente:

- Se hizo el trámite respectivo y ya está en vigencia el Estatuto. Sólo falta que llegue el certificado al Municipio pero ya está formalizado.
- Sobre el proceso de las Marcas, esto ya está listo. Hay dos Compañías que fueron corregidas, Tercera y Cuarta, hoy nos juntaremos para hacer el pago de esas dos correcciones y estarían llegando los certificados. Desde el momento del ok, la marca dura 10 años, tengo los documentos en digital para que se guarden en algún archivo en un servidor; cada Director se llevará su carpeta con la inscripción del nombre de la Compañía y el Escudo.
- Tengo tres casos en proceso. Uno de ellos, es que el Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur demandó a "Reporteros CBMS" y ya se tiene al abogado que nos asistirá, habrá una investigación de por medio y como departamento se está llevando a cabo el proceso. Además se tiene el caso de la Décima por un robo de un televisor y otro de la agresión de un Bombero.
- Sobre el depto. de Equidad de Género, tenemos 3 casos, uno cerrado, uno en proceso y uno iniciando.

Superintendente: Quiero hacer un alcance sobre el caso que está cerrado, para que el Directorio lo sepa, este involucra a los 8 Oficiales Generales por un informe que emitió mi Directora Segunda. Como nosotros no somos juez y parte, todos los antecedentes los vamos a elevar al Consejo Superior de Disciplina para que vea, determine y haga lo que tenga que hacer. Quiero marcar un precedente de la transparencia con la que actúa este equipo de Oficiales Generales que no va a guardar nunca nada bajo la mesa. No se puede tratar más en detalle debido a que es un proceso disciplinario y como tal no puede ser tratado en Directorio.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Vicesuperintendente: (Continuando con cuentas)

- Sobre el punto, se ha enviado un Oficio diciendo que hay una vacante para el Departamento de Equidad de Género por si alguna dama se interesa en participar ya que el depto. está a cargo de un hombre y el afán es que se tenga paridad. También he evaluado el procedimiento y hay que modificarlo para que haya participación de ambos géneros.
- Tengo 3 bomberos en proceso médico. El caso de una bombera de la Segunda Compañía, Madeleine Gangas, quien fue operada por segunda vez debido a una lesión que fue un corte muy profundo en la parte muscular del hombro y esperamos que con esto ya pueda recuperarse. El otro caso es un bombero de la Décima, José Poblete, que sigue en tratamiento con un mes de licencia y 20 terapias pendientes, él se accidentó en el Sur. El tercer caso es de Saravia, quien se fracturó las piernas el año 2010 y mientras tenga secuelas y pertenezca al Cuerpo debemos continuar haciendo seguimiento.
- Lo que es Cuarteles de Bomberos, hemos estado trabajando con los Directores, Octava Compañía ya estamos en el ámbito de cerrar, hay observaciones en la planta que se definirán y se cerrará la próxima semana para ligarnos a lo que es la documentación y buscar financiamiento. Undécima Compañía, el proceso ya está cerrado, quedando solamente la parte del financiamiento. Quinta Compañía estamos en dos puntos de observaciones. Estas Compañías están respaldadas con cartas de la JN, vamos muy bien avanzados en cuanto a los Cuarteles. Décima Compañía, estamos trabajando en el proceso de diseño de su proyecto, tuvimos reunión con la arquitecta y un ingeniero eléctrico y está iniciado.
- Como Comisión Empresa, solamente quiero informar que ya se está facturando. No nos hemos reunido. Ahora viene el proceso de contratación de un Contador y Secretaria, se han hecho dos facturas, la primera por 19 millones y otra por \$750.000 con el tema del IVA, por lo que ya empezamos a poder sacar la mirada para ver si será efectiva la creación de la Empresa.
- Respecto a la Caja de Socorro, se pagó la factura del convenio que se tiene con la Clínica Dávila por un monto de \$5.198.960. Se firmó el procedimiento para ingreso de Brigadieres para que queden con el Seguro como corresponde. Respecto al Beneficio que implementó la Caja de Socorro, la Secretaria de la Cuarta Compañía fue la primera bombera que solicitó, yo mismo entregué la silla de ruedas, ayudando de esta forma con los temas que a veces las Isapres no cubren.

Superintendente:

- Como Cuenta, comento que estoy involucrado en todos los temas que han presentado los Oficiales Generales. Estoy involucrado en el tema Empresa, en la facturación, a partir del mes pasado se reestructuró el DIT y hoy estamos trabajando con una persona, se debe contratar una o dos más personas, nos dimos cuenta de muchas situaciones las cuales quiero mostrar en detalle en un próximo Directorio; hay un montón de dinero detenido, alrededor de 700 millones, el cual con gestión comercial se podría recuperar algún porcentaje. Se está trabajando en eso, partiendo con casi 21 millones de pesos en facturas.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- En relación al tema ERU, también hemos estado trabajando con Granja y se echó a andar este tema, el cual se lo solicité a los Comandantes. Esto tiene mucho dinero invertido por ende no puede desaparecer. Hoy en día con las nuevas gerencias y nuevos líderes que se formaron en Granja, se está dando un empujón fuerte ya que hoy en día el ERU documentalmente no existe, entonces Javier Saavedra como líder del grupo ERU está muy involucrado y lo tuvimos en Consejo de Oficiales Generales, nos comentó una reunión que tuvo con la SMO y nos pusimos a disposición del ERU en la parte documental que es lo que se necesita.
- Respecto a la modificación del Cuartel de la Décima Compañía, tuvimos una reunión con la SECPLAC, con el arquitecto y el ingeniero eléctrico. Hay que recordar que el proyecto 2019 que fue presentado, era un único proyecto que la Compañía dividió en dos por un tema de dinero, hoy día lo que se quiere es que ese proyecto dividido en dos quede anulado y solamente se haga la habilitación por este proyecto de la torre de entrenamiento y acá hacer un edificio nuevo. Esto pasaría a ser una remodelación de Cuartel.
- Sobre las maquinarias que se entregaron para la S-1, no quise hablar de eso antes para que el Segundo Comandante lo presentara en este Directorio, pero esto tiene un gran valor, es un gran avance y nos pone a nivel SAMU. Esto nos permite trabajar con ellos y también pedir apoyo con los parches DEA, podemos trabajar en cosas interesantes.
- Como ya todos saben, el día de ayer a las 00 horas se dio de alta el Estatuto, esto se envió a sus correos electrónicos y solicito bajarlo a las Compañías porque no vamos a mandar a hacer un libro de estatutos, vamos a esperar el de Reglamento para hacer solo uno.
- A través del Secretario General, se dio de baja el procedimiento Disciplinario, está todo abajo, por tanto hoy en los Consejos de Disciplina o Administración de sus Compañías puede que encuentren controversias, si tienen alguna consulta o duda estas irán dirigidas al Superior de Disciplina.
- Cada dos meses estoy participando en las Juntas de Capitanes ya que, como Superintendente me interesa participar en el Servicio ya que es lo más importante.
- El día de ayer fui invitado a una reunión con el Alcalde de El Bosque, también citó al Superintendente de San Bernardo, en particular por un tema muy sensible que fue un 10-0 que ocurrió en la calle Av. Sur que fue segunda alarma de incendio, donde la Undécima Compañía estaba fuera de servicio y esto complicó al municipio ya que recibió reclamos debido a esto. Nos invita a poder trabajar estos temas por lo que nos vamos a reunir con Joel Tello para revisar y gestionar lo que corresponda.
- En el Regional se nos entregaron todos los certificados de boletas de garantía que se tienen que hacer vigentes una vez que las empresas no entreguen los Carros en las fechas que corresponden.

Director Tercera: En relación a su cuenta, en el tema de la Empresa, lo que escuché en la cuenta era personal administrativo, pero ¿quién está viendo la parte técnica?

Superintendente: La parte técnica la está viendo la misma persona. Alejandra en realidad, era quien veía todo, la parte administrativa y la parte técnica.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Tercera: Perdón, una duda, ¿ella es quien va a revisar los edificios? ¿Cuál es su profesión?

Superintendente: Ella es ingeniero comercial, pero nosotros tenemos que contratar rápidamente.

Director Tercera: Esto es complejo porque la persona que va a hacer la revisión en definitiva es el Cuerpo quien está emitiendo el certificado y tiene que ser un personal calificado, es decir, que tenga las competencias técnicas para ello.

Superintendente: Hoy estamos retomando inspecciones que ya estaban hechas ya que hay que recuperar los dineros que están detenidos, es la parte administrativa comercial. Estamos apurados porque sabemos que se necesita un prevencionista y eso hay que hacerlo ya, nos tenemos que enfocar en eso.

Director Tercera: Perdón mi Superintendente pero lo que pasa es que ese es el servicio que prestamos, entonces la parte administrativa no es lo importante, es quién ejecuta el servicio porque ahí está el nombre de la Institución de por medio entonces no sacamos nada con tener la otra estructura si quien va a hacer las revisiones es la misma que hace todo. Perdón pero me parece súper grave, si usted me dice que es una ingeniera comercial quien estaba haciendo las revisiones de los edificios habría que revisar los certificados que emitimos, o sea, la responsabilidad que podemos tener no es menor porque quien firma y emite el certificado es el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur. Me deja muy preocupado lo que acaba de decir que ella hacía toda la pega, en estas certificaciones que emitimos alguien iba a los edificios a revisarlos.

Superintendente: Ella lo que hacía era la revisión documental, quien iba a la revisión física era Cristian, él estaba en terreno y chequeaba todo. Para avanzar, tenemos que recuperar el dinero de lo que ya está hecho y no se puede enviarla a ella a hacer revisiones. Estamos buscando al más adecuado prevencionista y que ojalá tenga la experticia en este tipo de revisiones y documentos.

Siendo las 22:10 horas hace ingreso a la sala la Rectora Paulina Bello Vidal

## **Informe EFB**

Superintendente: Ahora viene según la tabla, la presentación o informe de gestión que ha tenido la EFB los últimos meses.

Siendo las 22:30 horas se retira de la sala el Director Novena Compañía Francisco Ramírez Ramírez

Rectora EFB: Buenas noches honorable Directorio. Gran parte de ustedes ha notado el movimiento que hemos tenido en estos últimos tres meses en la EFB; me acogí a la primera presentación que realicé al inicio, cuando mostré nuestro plan de acción donde punteamos 9 lineamientos de trabajo y en base al desarrollo de cada uno de ellos es como preparé esta presentación para que haya un seguimiento de los trabajos y viendo las prioridades. Desde junio del 2022 hasta febrero de 2023



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

ingresaron a nuestra Institución 24 voluntarios de las diferentes Compañías, los cuales para efectos legales no estaban con registro de aprobación de su malla de Bombero Inicial. Esta información la obtuvimos gracias al apoyo de Secretaría General y el Registro Nacional de Bomberos de Chile, lo cual genera una perspectiva negativa ya que estábamos cayendo en la ilegalidad; tenemos 24 bomberos que no cumplen con la ley Marco y esto puede desencadenar una serie de situaciones legales que atentan a los intereses de la Institución. Revisamos uno a uno los casos junto al Secretario Académico y el Coordinador Regional de la Academia Nacional, el Sr. César del Pino para intentar solucionar esto antes del segundo semestre. Estos Bomberos para efectos del Registro Nacional estaban considerados como Bomberos Aspirantes, por lo que contaban con seguro.

Existe un acuerdo de Directorio desde el año 2021, una malla de talleres internos del Cuerpo y no se maneja información sobre si esta malla se realizó en concreto el año pasado, no hay registros escritos de evaluaciones, no hay registros de informes de esos procesos de talleres o cursos. Esto fue solicitado reiteradamente a la Rectoría anterior pero al no recibir respuesta se informó a la Superintendencia y a la Secretaría General y se gestionó directamente con la Academia Nacional. Se hizo un trabajo intenso, creando libros de asistencia, formalizando la información y se dio por hecho que ellos aprobaron los cursos, los 24 casos fueron resueltos y ahora son Bomberos Iniciales. No manejo la información con respecto a si el Rector anterior envió resoluciones al respecto, no tengo información de quién autorizó esas admisiones pero las resoluciones no fueron enviadas por medios formales. Tengo entendido que muchos de esos bomberos o la totalidad de ellos cumplieron con su malla, los cursos se hicieron, no obstante, yo no tengo un informe que respalde eso, que acredite una asistencia, un porcentaje de cumplimiento, si aprobó, reprobó o fue anulado. No obstante, los 24 casos ya fueron solventados y se informó a Superintendencia una vez llegó la respuesta de la Academia Nacional, a nivel legal esto ya fue solucionado, sin embargo era mi obligación informar esta situación.

- **El directorio mandata que el responsable de las gestiones no cumplidas de la EFB del periodo 2022 sea elevado al Consejo Superior de Disciplina con el respectivo informe.**

Superintendente: La Rectora EFB me informa que tiene un informe acerca de este tema y se entregará el día miércoles una vez reciba los últimos detalles desde la Academia Nacional.

Comandante: Este tema fue conocido y tratado en diciembre del año pasado en Consejo de Oficiales Generales, sin embargo se trató debido a que no se habían mandado las resoluciones por medios formales sino que algunas llegaron por WhatsApp y este fue el motivo por el que se trató; no sabíamos que no estaban inscritos como Bombero Inicial, eso es nuevo.

Segundo Comandante: Para apoyar lo mencionado por el Comandante, este tema se trató en diciembre en Oficiales Generales y en ese momento uno escucha la versión del Rector donde te muestra la información, es muy distinto ahora encontrar una versión de un Rector distinto que te hace ver una situación que no es la que en ese momento se nos presentó, por ende ahora el accionar es muy distinto.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Sexta: Me acuerdo cuando vino Francisco Ramírez y presentó su trabajo, que todos lo encontraron maravilloso, no obstante, a eso sabíamos que no era maravilloso, no tapemos el sol con un dedo. ¿Por qué no registran los voluntarios que fueron pasados? Porque los informes nunca salieron desde la Rectoría de la Escuela después de haber terminado los cursos al Regional. Yo en reiteradas oportunidades insistí que habían cursos donde no estaban los informes, hablé con el Comandante quien apretó y así y todo no llegaron los que tenían que llegar; o sea, seguimos cayendo en el mismo juego del Rector de la época. Yo apoyo las palabras del Directorio y que vaya con un informe de peso al Superior de Disciplina.

Rectora EFB: Que quede en acta para información de todos, que la situación está controlada a nivel de registros, se crearon libros de clases –no son los originales- acusamos a que las personas cumplieron con sus procesos y se aprobaron ante el sistema. No puedo garantizar que los 24 bomberos aprobaron ya que yo no estaba a cargo del proceso, no hay registros y ni siquiera tenemos los nombres de los instructores que impartieron estas clases.

Director Décima: Esto tiene que ver con hartas responsabilidades. Cuando se creó la EFB en el 2014 se establecieron distintos cargos y distintas responsabilidades para que no quedara en las manos de una sola persona ya que debía ser un organismo, no un departamento que esté a cargo de un inspector o un Rector y nada más. Entonces se creó organismos que van más allá del rector y que tienen responsabilidades sobre esta Escuela, en el año 2019 se incorporó más gente a ese organismo para que justamente no pasara esto, que no sucediera que nadie supiera lo que estaba pasando. El reglamento aprobado el 11 de diciembre del 2019 establece el consejo académico donde hay un Secretario Académico y los tres Comandantes participando de esto, esto está en el Art.42 del reglamento. Y establece en el Art.46 letra M, informar el avance a los Directores de los programas formativos para que estén en conocimiento de cada una de las Compañías. Entonces, no podemos responsabilizar solamente a un Rector en algo que existe una responsabilidad de un organismo en donde están todos participando, la responsabilidad tiene que ser de todos. Y si no participan en los Consejos Académicos, en mi Rectoría los Comandantes no participaban en los Consejos Académicos y lo hice informar, deberían informar si el año pasado también lo hicieron. Acá fallamos todos como Cuerpo de Bomberos ya que todos sabíamos lo que estaba pasando.

Rectora EFB: Continuando con la presentación. En la primera presentación que realicé, hablé de 9 ítems, el segundo de ellos hablaba de la creación de equipos de trabajo y la sectorización del Cuerpo para optimizar los recursos y la logística, no sólo para efectos monetarios sino para efectos de movilización de material mayor, utilización de los cuarteles, etc. Una de las primeras medidas que tomó esta Rectoría fue mandarles un correo a todos los Directores con copia a los Capitanes solicitando su apoyo para la facilitación de sus Cuarteles. Quiero agradecer el apoyo de las Compañías que nos prestó no sólo sus salas de clases sino que salones de sesiones, que son espacios muy íntimos, el material mayor que se utilizó, y también los uniformes que facilitaron a los aspirantes para los ejercicios prácticos. Esta sectorización se trabajó en el proceso de aspirantes donde recibimos 72 aspirantes, varios de ellos pendientes del proceso del semestre anterior por ende la cantidad era importante. Cerca de 20 de ellos ya tenían la malla de Bombero Inicial ejecutada



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

porque sus Capitanías consiguieron cupos en otros Cuerpos para hacerla. Se llegó a un acuerdo con dichas Compañías y finalmente todos hicieron sus procesos de los 11 talleres que involucra la EFB indicados por el acuerdo de Directorio. Se formaron 3 grupos en promedio de 25 personas cada uno:

- Zona Sur: A cargo de la Voluntaria de la Segunda Compañía Bárbara Lizana. Abarcó la Primera, Segunda y Undécima Compañías.
- Grupo dos: A cargo de Eric Román de la Décima Compañía. Abarcó la Décima, Tercera, Cuarta y Quinta Compañías.
- Grupo tres: A cargo de Víctor Muñoz de la Sexta Compañía. Abarcó a la Sexta, Séptima y Octava Compañías.

De los 32 aspirantes presentados, 47 terminaron su proceso de forma completa. Esto se finalizó con una ceremonia realizada en la Décima Compañía el 1 de junio donde estos 47 aspirantes recibieron sus diplomas y una pequeña recepción que se realizó con mucho cariño. Agradezco el apoyo de la Superintendencia y la Comandancia. Las resoluciones se encuentran completas y enviadas a las respectivas Compañías, dentro de la misma semana.

Paralelamente al proceso de los aspirantes, hemos tenido capacitaciones para los voluntarios e integrantes de la Institución. El primero que se realizó fue a fines del mes de marzo, que fue de "Fuego en vehículos" donde se hizo convocatoria abierta y tuvimos solamente 16 participantes inscritos. Esto tiene una explicación y es debido a que tenemos muchos voluntarios aún que no han cumplido con la malla de Bombero Operativo por ende no pueden aspirar a cursos de la malla Profesional. No obstante, los 16 participantes fueron aprobados.

Luego tenemos el Curso clase F, que los principales cupos se los dieron a los voluntarios que habían hecho el año pasado la capacitación de la licencia A-4. El curso era cerrado para el Cuerpo, se consiguió que los instructores lo hicieran de forma gratuita y solamente el ingeniero mecánico tuvo costo para el Cuerpo. De los 36 cupos que involucra un curso e-learning, Metropolitano Sur facilitó 6 cupos para la Academia para la gestión y de los 30 inscritos aprobaron 23. De los 7 reprobados se mandó convocatoria de reevaluación la semana antes pasada y de estas 7 personas solo 3 llegaron.

Aún está pendiente el informe final de esas 3 personas. Luego tendremos el informe correspondiente para ser entregado al Segundo Comandante y puedan realizar las 30 horas prácticas que es lo que estipula el Cuerpo y tienen que hacer el curso e-learning de conducción segura de vehículos de emergencia. Una vez teniendo estos 3 procesos, se emitirá el certificado por parte de la Academia señalando que la persona tiene el Curso Clase F realizado para que puedan dirigirse al departamento de tránsito de la Municipalidad correspondiente y puedan obtener la licencia.

En el mes de abril se realizó el taller de vía aérea donde se convocaron a 60 participantes, de los cuales participaron completo en el proceso 45. Tuvimos invitados del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal y de Curacaví. El taller lo realizó un cirujano anestesista del Hospital del Pino. Si bien



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

este curso fue desarrollado logísticamente por la EFB, la iniciativa surgió del departamento médico. Ya contamos con los certificados. No solo se vio manejo básico sino que se consiguieron Fantomas e instrumentos, profundizando en la actividad. Agradezco a la Segunda Compañía por facilitarnos sus dependencias.

También existió el curso Rescate Urbano, el Cuerpo tenía 18 cupos, se hizo convocatoria y solamente 6 personas se inscribieron, las 6 participaron del proceso completo y aprobaron. Ese curso finalizó 100% en dependencias del Cuerpo de Bomberos de La Granja en la parte teórica y la parte práctica se realizó en dependencias de la Academia Nacional, incluyendo alimentación.

Este 31 de mayo finalizó un taller denominado Monitores de prevención de consumo problemático de drogas y alcohol al interior de los cuarteles. Esta fue una iniciativa presentada por la Superintendencia, esta fue principalmente una práctica para un campo clínico de dos profesionales, uno de ellos es Bombero del Cuerpo, Nicolás Pérez, el cual están optando al grado académico de psicólogo y necesitaban hacer intervenciones en diferentes áreas y uno de esos campos clínicos lo quisieron aprovechar para la Institución. En un inicio se hizo convocatoria abierta, se inscribieron 12 personas y desde la segunda jornada se unieron muchos más, se incluyeron a instructores de Brigadas Juveniles y pudieron todos finalizar su proceso. Fue una iniciativa bastante positiva sobre todo velando otras áreas que son importantes a considerar dentro de la Institución, que no es sólo el manejo de la emergencia sino también de nuestro comportamiento y los factores de riesgo dentro de los Cuarteles.

También se hizo un curso de Riesgo Eléctrico. Se tuvieron que hacer dos cursos paralelos debido a la gran cantidad de personas a las que les faltaba el curso. Uno se hizo en la Décima Compañía y el otro en la Quinta Compañía. Tuvimos 48 participantes y las personas que no aprobaron fue porque no pudieron terminarlo por uno u otro motivo.

Considerar que todos los cursos que se han realizado, han sido en un 98% ejecutados e impartidos por instructores de nuestro Cuerpo de Bomberos. Quedan dos cursos pendientes por ejecutar que ya fueron convocados, el primero es de Conducción Segura de Vehículos de Emergencia que es para quienes participaron en el Curso Licencia Clase F y se acaba de abrir un curso abierto PRIMAP para la RM a través de la sede central, este curso está focalizado para quienes sólo les falta el PRIMAP para ser operativos, esto significa que hay un seguimiento desde la Academia y desde nuestros registros estadísticos. Lo mismo para el Curso Control de Incendios donde habrá 12 cupos para Metropolitano Sur, que son las 12 personas a quienes les falta este curso para terminar su malla profesional. En concreto, llevamos 215 personas capacitadas. Estamos sacando estadísticas ya que el Registro Nacional ha sido una herramienta poderosa que nos ha permitido detectar con nombre, apellido y números, cuántos son los voluntarios que tienen pendiente el proceso operativo y cuántos cursos les faltan, hasta el minuto tenemos alrededor de 300 voluntarios en el Cuerpo, sin considerar a los que acaban de pasar a Bombero, que no están pendientes con la malla de Bombero Inicial, tenemos menos de un 60% de Operativos en el Cuerpo con la malla de Bombero Operativo; por



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

esto, nos reuniremos con la Academia Nacional donde queremos ejecutar un calendario de malla de Operativo.

Para el segundo semestre, como desafío administrativo y logístico de la EFB está la consolidación de los inventarios y proyectos asociados a esta área. Las dificultades que tenemos para ejecutar esto, es que aún tenemos pendiente solucionar dos áreas en particular. La primera es el área ejecutiva, no tenemos Secretario Ejecutivo el cual es un ente importantísimo dentro de la administración de la EFB, es el encargado de lo que es inventario, logística, consolidación de proyectos asociados a la adquisición y esto va directamente en apoyo a la capacitación.

La otra área pendiente que tenemos, es algo que quise llevar a manifestación ya que ha generado un poco de inconformidad en esta Escuela y va asociado al nombramiento o calidad que se le va a dar a las personas que están trabajando en esta Escuela. En un inicio, la EFB nombró a su Secretario Académico y cuando se facilitó por parte de la Sexta, Octava y Segunda Compañía 3 voluntarios de sus filas, fueron solicitados que se nombraran como Inspectores pero fueron nombrados desde la Comandancia como Ayudantes Generales. Ante esto, se solicitó que se diera de baja ese nombramiento porque no se estaba de acuerdo, de acuerdo a la calidad del trabajo que ellos estaban realizando y de acuerdo a las características curriculares bomberilmente hablando de ellos, que esta fuera la calidad que correspondiese a este personal. Posterior a eso se generó una conversación donde entre Superintendente, Comandante y Rectora, buscáramos un acuerdo asociado a esto; yo cuando trabajé en el 2015 en la EFB sí habían Inspectores, luego con el tiempo se fueron creando los reglamentos y para efectos del reglamento de la EFB esa figura no existe, habla de Secretario Académico, Secretario Ejecutivo, Consejeros Académicos y estipula que la Rectoría podrá nombrar las personas que estime necesarias para que trabajen ahí. Para efectos del 10.1 el procedimiento estipula y habla del departamento de capacitación el cual ya no existe y estipula que el Comandante nombrará las Inspectorías o Ayudantes Generales correspondientes para que trabajen en la Escuela. Se presentó una propuesta por parte de la EFB para la modificación de este procedimiento y aún no ha sido tratado de acuerdo a lo que yo manejo formalmente. Al mencionarlo y comentarlo con mi Comandante, él menciona que él no va a nombrar las Inspectorías y que él nombra Ayudantías Generales, pero de acuerdo a la definición de Inspector y a la definición de Ayudante General, yo por resolución podría nombrar cualquier cargo y ponerle un cargo muy bonito a cada uno de ellos, Coordinador General, Coordinador de Capacitación, Gestor de Zona, pero tenemos que considerar varios factores a favor de eso, primero, el reconocimiento hacia el resto de la población Bomberil con una persona que está cumpliendo un cargo. Si yo nombro a cualquiera de ellos tres como Gestor de Zona, Coordinador de Zona, ese cargo para efectos Bomberiles no existe en la retina de nadie, por ende el respeto y la calidad y la gestión... Porque si yo le digo a un Brigadier qué es un Gestor de Zona, no tiene idea, él sabe lo que es un Inspector, él sabe lo que es un Ayudante General, él sabe lo que es un Capitán, un Teniente, un Oficial de Mando, un Oficial Administrativo, etcéteras. Pero no existe el conocimiento público ni social del Bombero un nombre que no existe habitualmente y eso puede ser cambiado todos los años o cada Rectoría puede ponerle el nombre que quiere. Además no existe un respaldo reglamentario con respecto a ese personal, porque si lo nombramos a través de la Escuela en que no sea Secretario Académico ni



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Ejecutivo, que sí existe en el reglamento, tampoco existe un respaldo de asistencias de ese personal siendo que ellos trabajan probablemente –no voy a poner en tela de juicio el trabajo de nadie- pero por lo menos en el proceso de aspirantes ellos estaban cubriendo 3 cursos diarios por 4 veces a la semana, viendo transporte, logística, personal, los informes de los instructores, los break y todo lo que involucra un proceso de capacitación. Entonces, hasta el momento no hemos llegado a acuerdo con Comandante para poder ver cómo solucionar desde las necesidades claramente del Cuerpo y de las necesidades de esta Escuela de Formación, la definición del nombramiento de los integrantes de la Escuela y de hecho, hoy en día a ellos yo no les puedo exigir nada están haciendo de todo “a honorem” e incluso sus Compañías perfectamente podrían pedirlos para algún cargo o algo y no podría decir nada porque la verdad es que reglamentariamente ellos hoy en día no existen en ninguna parte, a excepción del cargo de Secretario Ejecutivo que sí existe por nombramiento y que hoy en día está falente también y hago nuevamente un llamado a su apoyo para poder tener un Secretario Ejecutivo porque de verdad nos urge poder avanzar en las áreas logísticas paralelas a la capacitación que están viendo estas tres personas en conjunto con mi Secretario Académico.

Superintendente. El tema que está planteando la Rectora fue conversado en Consejo de Oficiales Generales y fue planteado por la Rectora vía Oficio al Superintendente con copia al Secretario General, se discutió el tema y se llegó a un acuerdo, se le informó a la Rectora la resolución tomada, por tanto lo que está explicando es un tema que ya estaba conversado.

Directora Segunda: Me voy a referir exclusivamente a Bárbara Lizana que es de mi Compañía, cuando recibimos el correo de mi Vicesuperintendente pensamos en ella para apoyar el departamento de Equidad de Género ya que ella hace de todo. Ella está muy comprometida con la Escuela, está conforme y contenta con lo que están haciendo y me parece que es necesario un respaldo más importante de parte de Comandancia con respecto al trabajo que están haciendo ellos. Efectivamente Bárbara tuvo mucho trabajo con respecto a los aspirantes, citaciones de compañía, ejercicios, en fin y ella tenía otras responsabilidades, ¿entonces cómo lo hacemos para darle asistencia? Porque efectivamente ella no está considerada dentro del Reglamento como un Inspector donde por ejemplo puedes decir que está en una comisión de servicio y se le da lista.

Comandante: Quiero aclarar este punto ya que efectivamente nosotros como Comandancia dimos de alta a los 3 bomberos que figuran, que fueron dados de alta cuando se nos solicitó, pedimos las autorizaciones y fueron nombrados como tal. Luego de eso, a petición de la misma Rectora, anulamos la orden del día ya que se iba a hacer otro nombramiento por parte de la Escuela para que no figuraran como Ayudantes Generales. Eso es algo que se acordó en su momento con la Rectora y ya fue zanjado por nosotros.

Director Tercera: Con permiso de mi Superintendente, con todo el respeto a la Rectora, ella tiene que emitir un informe, aquí está cuestionando a miembros del Directorio y esa es una discusión que nosotros tenemos que tener, no con la presencia de la Rectora, ya como Directorio. Porque aquí no se puede establecer este diálogo, que nos traiga qué piensan, no. Lo que a usted le corresponde es



informar y nosotros como Directorio podremos cuestionar al Comandante, no usted delante del Directorio.

Comandante: Es que esto ya está resuelto como Oficiales Generales también.

Director Honorario Alexis Arellano: Detrás de todo el trabajo que nos ha presentado la Rectora hay muchísimo tiempo y dedicación, mucha responsabilidad, quiero felicitar a la Rectora porque un trabajo de esta naturaleza, sé lo que cuesta llevarlo a cabo. Tengo fe de que lo vamos a lograr uy creo que así se expresa en los números y en lo que se está haciendo.

Siendo las 23:20 horas se retira de la sala La rectora Paulina Bello Vidal

Director Tercera: Sobre el punto de la Rectora quiero manifestar mi molestia como Director de la Tercera Compañía que el duelo, en el caso del fallecimiento del Director Honorario, no se haya respetado a cabalidad. El duelo comienza una vez que se toma conocimiento y así lo establece el procedimiento que nos envió el Secretario General, desde que es informado por la Central. La Rectora cometió un error, dijo que "como no se había hecho todavía el Directorio" no, estábamos en duelo, y la verdad en lo personal sí me molesta porque la otra vez también pasó un poco que nos empezamos a hacer los lesos con los duelos, o sea, o tenemos duelos o no tenemos, independiente de la importancia de la situación se debió haber suspendido y más, que dijo que había un coffee break, una pequeña celebración, quiero que quede constancia en acta de mi molestia como Director el no respeto a cabalidad del duelo e insisto, ese es el máximo Honor que puede tener un voluntario dentro de la Institución que es ser Director Honorario, fallecimiento de superiores ya sería el caso de los mártires, pero nos estamos haciendo un poco los lesos y eso es incómodo y como Compañía sí me molesta, no se debió haber hecho.

Secretario General: Usted está hablando del procedimiento nuevo, que se está presentando en Oficiales Generales y aún se debe presentar acá, aún no lo hemos pasado por Directorio, no está zanjado todavía.

Superintendente: Yo sí acojo lo mencionado por el Director Tercera porque entiendo la situación. En el procedimiento vigente dice que el día del funeral se limitan las actividades y las anteriores se pueden hacer con un minuto de silencio. Pero acojo su incomodidad y su molestia.

## **Presentación Comportamiento Presupuestario a Mayo 2023**

Superintendente: El siguiente punto de la tabla es la presentación del comportamiento presupuestario, se los voy a enviar a sus correos para que lo revisemos puesto que no está el Tesorero General por problemas familiares, yo no tenía conocimiento de que no iba a venir pero antes del Directorio me comunicó sobre sus problemas familiares de salud.



## Nombramiento Miembro Honorario

Secretario General: Les envié en el Oficio N°365 del 26 de mayo, el nombramiento de Miembro Honorario de Don Guillermo Martínez Medina, Bombero Honorario de la Séptima Compañía y el día miércoles me hizo llegar la Sexta Compañía también el nombramiento de Celso Humberto Figueroa Vargas el cual también cumple con los 15 años de servicio en Oficial de Comandancia u Oficial de Compañía y tiene 25 años de servicio ya en el Cuerpo, por lo tanto él entraría bajo la moción de los 25 años, a diferencia del Bombero de la Séptima que él entraría con la moción de los 30 años de servicio.

- **En votación para nombramiento de Miembro Honorario al Sr. Celso Humberto Figueroa Vargas de la Sexta Compañía.**  
**El Directorio aprueba nombramiento de Miembro Honorario del Sr. Celso Figueroa Vargas.**
- **En relación al nombramiento del Sr. Guillermo Martínez Medina de la Séptima Compañía, el Secretario General deberá presentar el premio a Consejo de Oficiales Generales y una vez aprobado, generar el informe correspondiente para la posterior presentación a Directorio. Por lo tanto, en el próximo Directorio se otorgará el premio más la calidad de Miembro Honorario.**

Superintendente: Debido a que estamos cerca del tiempo límite de duración, consulto al Directorio si permite alargar la sesión por 30 minutos más.

- **Con una oposición, el Directorio rechaza alargar la sesión por 30 minutos más.**

El Vicesuperintendente hace entrega de las carpetas con las marcas registradas a los respectivos Directores de Compañía.

Director Séptima: Creo que sería bueno para el próximo Directorio, por ejemplo, con lo que está pasando y la presentación que hizo la Rectora, darle un tiempo; si yo empiezo a mirar acá estuvo más de una hora hablando y cuando pasan esta tabla donde hay que tratar varias cosas, hay temas sumamente importantes y por tiempo lo perdemos, sería importantes darles un tiempo, yo creo que 30 o 45 minutos en que ella tenga ese tiempo.

Director Tercera: Nos coartó un derecho importante, se eliminaron varios puntos de la tabla y en un Directorio Ordinario no se puede eliminar el punto varios, no tenemos la posibilidad de plantear nuestros puntos y esto debería ir en todos los Ordinarios.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: Siendo las 23:39 del día 09 de junio de 2023, se da por terminado el Directorio Ordinario N°007-2023.

Luis Reyes Concha  
Superintendente  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez  
Secretario General  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur